

Nemesio Fernandez Nevijo, de Arcallaua
Generoso Fieros Fernandez, de Luarda
José Gonzalez Menendez, de San Martin
José Ramon Garcia Alvarez, de Barcia
Pedro Losada, de Luarda
Modesto Lanza Garcia, de Trevias
Antonio Menendez Pico, de Luarda
Ramon Mendez Pelaez, de Trevias
Raimundo Polanco Fontela, de Luarda
José Peña Perez, de idem

Capacidades:

D. Ramon Asenjo Fernandez, de Luarda
Manuel Alvarez Mendez, de Busto
José Aniola Rodriguez, de Paredes
Celestino Avello Gutierrez, de Trevias
Protasio Cantera Rodriguez, de Villademoros
Francisco Fernandez Cotariello, de Luarda
Francisco Fernandez Gonzalez, de Trevias
Carlos Fernandez Alonso, de Paredes
Francisco Garcia Junceda, de Luarda
José Garcia Garcia, de idem
Felipe Garcia Poladura, de Muñas
Francisco Garcia Gamoneda, de Luarda
Pedro Lopez Gonzalez, de idem
Enrique Martinez Santamarina, de idem
Pelayo Martinez Viademonte, de idem
Manuel Martinez Velasco, de idem

Supernumerarios:

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia

D. Juan Aguirre Alonso, de Luneta
Armando Calleja Martínez, de San Francisco
Angel Magdalena, de Pelayo
Gabino Secades Garcia, de Gastañaga

Capacidades:

D. Enrique Zabaléta Guisasaola, de Buena-
vista
Celestino Pumares Menendez, de Sol

PARTIDO DE LLANES

Cabezas de familia.

D. Juan Noriega Ruiz, de Tresgrandas
Manuel Meré Puertas, de Caldueño
José Aces Gonzalez, de Porrúa
Pedro Carrandí Escandón, de Pendueles
Modesto Estefanía Hurtado, de Llanes
Gregorio Campo Barrero, de idem
Fernando Saiz Ruiz, de Mier
Delfín Corral José, de Llenin
José Ruiz Caso, de Alles
Fernando Campo, de Rales
Manuel Martinez Vega, de Llanes
José Corral Trespalacios, de Buenos
Pedro Manjon Aced, de Porrúa
Eutiquio Fuente Cabrales, de Balmori
Pedro Bueno Montes, de Carreña
Angel Amieva Pelaez, de Caldueño
Andrés Cortina Aparicio, de Vidiago
Jenaro Garcia Garcia, de Llanes
Enrique Mier Garcia, de idem
Cristóbal Fernandez Riego, de Vivaño

Capacidades:

D. Félix Corral Trespalacios, de Mier
Francisco Carrera Sordo, de Bricia
Luis Caso Rodriguez, de Colombres
Angel Alonso Inguanzo, de Inguanzo
Antonio Delayo Valle, de Meré
Atanasio Covian Noriega, de Cardoso
Pedro Gutierrez Martinez, de La Franca
Antonio Villa Campo, de Villauueva
Manuel Cosio Noriega, de Alles
Eugenio Noriega Noriega, de Colombres
Félix Blanco Campillo, de Alles
Bernardo Diaz Vega, de Nueva
Benigno Covian Noriega, de Piñera
Ricardo Covian Noriega, de Cardoso
Nicolás Noriega Ruiz, de Colombres
Sinfioriano Dosal Sobrino, de Llanes

Juzgado de Castropol

CÉDULA

El Sr. D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de primera instancia de este partido, por providencia de este día, dictada á instancia de la parte actora en el juicio ejecutivo que se sigue á instancia de D. José Antonio Fernandez Lopez, de la Casanova de Serantes, contra doña Esperanza Perez, de Figueras, y hoy ausente en paradero ignorado, acordó se cite de remate á la ejecutada por medio de edictos en la forma que previene el artículo doscientos sesenta y nueve de la Ley procesal civil, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si viere convenirle, haciéndose constar que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con prevención á la ejecutada que de no comparecer en el plazo expresado, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho, explico la presente en Castropol y Agosto veintiocho de mil novecientos doce.—El Secretario, Enrique Múrias.

R. al núm. 2.817

Juzgado de San Martin del Rey
Aurelio.

D. Luis Garcia Lamuño, Juez municipal de San Martin del Rey Aurelio.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de ejecución de sentencia dictada en el juicio verbal civil que D. Perfecto Nogueral Rodriguez propuso contra D. Vicente Gonzalez Cuetos, ambos vecinos de este concejo, sobre reclamación de cantidad, en las cuales he acordado sacar á pública subasta el dominio útil de la finca siguiente:

El dominio útil de la finca llamada El Vallín, destinada á labor, con su orilla de prado, sita en la Vega del Murio, parroquia de Blimea, en este concejo: de extensión treinta y seis áreas próximamente; linda al Norte con bienes de herederos de Mauricio Rodriguez Asenjo, Sur más de Fermin Gonzalez Cueto, Este otros de Tomás Cuello Garcia, y Oeste de Cayetano Cueto Montes, cuya finca en unión de tras se halla sujeta al foro del Murio, y consta que la carga anual de dos copinos de pan de escanda y que el dominio directo pertenece á D. Alfredo Garcia Bernardo, habiendo sido tasado al útil de ella en setecientas cincuenta pesetas.

La subasta se verificará sin suplir previamente la falta de título de propiedad, el día veinticuatro de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la sala audiencia de este Juzgado, y se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras parte del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor del dominio útil de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Martin del Rey Aurelio y Agosto veintitres de mil

novecientos doce.—Luis Garcia Lamuño.—El Secretario, Cándido Suárez.

R. al núm. 2.816

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

BLANCO ALVAREZ, Florentino, natural de Casares de Ujo, concejo de Mieres, en donde estubo domiciliado últimamente, de 18 años de edad, procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.

2.712

GARCIA RAMIREZ, Ulpiano, hijo de Agapito y Gregoria, natural de Villarmentero de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, soltero, carromatero, de 30 años de edad, domiciliado últimamente en Campo de Caso, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laviana.

2.711

FERNANDEZ MENEDEZ, Benjamín, hijo de Faustino y de Manuela, natural de Rebollada, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura un metro 890 milímetros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta de incorporación á filas; comparecera en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento infantería Wad-Ras, núm. 53, D. Luis Valdés Belda, con residencia en el cuartel de la Montaña (Madrid).

2.699

VILLANUEVA, Manuel, natural de Cambados, (Pontevedra), casado, mariner, de 29 años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Occidente de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

2.716

LOPEZ FERNANDEZ, José, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, carpintero, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblos procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del regimiento infantería Wad-Ras, núm. 50, D. Manuel Gutierrez Mathen, con residencia en el cuartel de la Montaña (Madrid).

2.728

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Salas

EDICTO

D. José Garcia Florez, primer Teniente en funciones de Alcalde del Ayuntamiento Constitucional de Salas.

Hago saber: Que á instancia de Jesús Lopez Fernández, mozo que ha de ser alistado en el próximo reemplazo de 1913, este Ayuntamiento instruye expediente de ausencia é ignorado paradero por más de diez años de sus hermanos llama-

dos Benjamin, Manuel y Román Lopez Fernandez, mayores de edad, labradores y vecinos del pueblo de la Arquera, de la parroquia de Malleza de este concejo.

Lo que se hace público á los efectos del art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, y se ruega á la persona que le conste la existencia de los interesados lo manifieste á esta Alcaldía.

Salas, 23 de Agosto de 1912.—José Garcia Florez.

R. al núm. 2.761

PERDIDAS Y HALLAZGOS
DE GANADOS

SAN MARTIN DEL REY

Del monte común de la Rina, de la parroquia de San Andrés, desaparecieron el día 16 del actual, dos caballos de la propiedad de don Nicanor Garcia Rodriguez, vecino de las Felechosas, cuyas señas son las siguientes:

Un caballo castaño calzado de las cuatro patas, de 3 años de edad, estatura seis cuartas, de atrás bien figurado de ancas, una estrellagrande en la frente y otra estrella blanca en el anca derecha de atrás.

Otro caballo, color romero por la cabeza más que por el cuerpo, estatura cinco cuartas y media, caído de atrás, y tiene una O, de especie abierta en el anca de atrás izquierda.

Ruego á las autoridades y particularmente que tuviesen noticia de ellos lo comuniquen á esta Alcaldía

San Martin del Rey, 26 de Agosto de 1912.—El Alcalde primer Teniente, Alejandro Montes.

R. al núm. 2.871-1

CASO

En poder de D. Antonio Barrie vecino de Nieves, en este término, se halla depositada una yegua de dueño desconocido que se encontró dañando en las propiedades de los vecinos de dicho pueblo, de las señas siguientes:

Edad de cuatro á cinco años, color castaño, crin y cola negra y larga, careta, y tiene unas pecas blancas en el lomo, alzada como seis cuartas y media.

Lo que se hace público por término de quince días para que pueda llegar á conocimiento de su dueño, y pasado que sea dicho plazo se enajenará en pública subasta.

Campo de Caso, 27 de Agosto de 1912.—El Alcalde Teniente en funciones, Manuel Vega.

R. al núm. 2.872-1